

Copias de escrituras certificadas y/o simples (Propiedad)

Dependencia: **Secretaría General de Gobierno**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-RPPYC-28**

Modalidad: **Simple y certificadas.**

Personas que han visitado este trámite: **52805**

Copias de escrituras certificadas y/o simples (Propiedad)

Expedición de copias simples y certificadas de escrituras.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando quiera realizar la venta de un inmueble, hipotecar, embargar, donar, todo acto de transmisión de dominio.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Padres
- Tutor
- Cualquier Persona.

¿Qué obtengo?

- Copias simples o certificadas

¿Cuánto cuesta?

Tiene que ser calculado con el método: Copias fotostáticas certificadas, hasta 10 fojas tiene un costo de \$421.00, por cada foja excedente de 10, se cobra \$12.00 Copias simples se cobra \$9.00 por foja

¿Dónde puedo realizar el pago?

- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 4 Días hábiles

Tipo de ficta

Negativa

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco
Artículo: 37
Párrafo: Segundo
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023
Artículo: 17

Criterios de resolución

- Proporcionar los datos del registro.
- Realizar el pago correspondiente.

Documentos o requisitos

- Datos generales de registro.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Datos de registro.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Pasar al área de consultas para realizar la revisión de los datos proporcionados, dentro de nuestros sistemas.
2. Pasar a las ventanillas de recepción de solicitudes de copias, para llevar a cabo el conteo de la cantidad de hojas que tiene el documento solicitado.
3. Pasar a secretaria de finanzas a realizar el pago de la obligación fiscal correspondiente a la expedición de copias simples y/o certificadas.
4. Pasar a la ventanilla de recepción de comprobantes de pago y entrega de copias.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Registro Público de la Propiedad y Comercio (oficina central).

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 38192460 , extensión: 47470

Domicilio: Av. Alcalde. #1855

Número interior: Primer Piso.

Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Entre las calles: Esq. Chihuahua.
Calle posterior: Magisterio.

Descripción de ubicación:
Edificio de Archivos del Gobierno del Estado.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes